



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: Proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a Superior de Promoción Económica, como personal laboral fijo, a jornada completa.			Núm. Expediente: MANZA2025/17505
Plazas Convocadas: 1	Grupo:	Tipo de Plaza: PERSONAL LABORAL FIJO	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría:	Año: 2026

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL ACTA BAREMACIÓN PROVISIONAL FASE CONCURSO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En Manzanares, siendo las 10:00 horas del día 9 de abril de 2026 se reúne por medios telemáticos el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo, integrado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. María Esther Fernández-Luengo Paz

Secretaría: D^a. Estela Rodríguez Bonis

Vocales: D^a. Tania Torres Núñez-Herrador.

D. Juan José Díaz-Portales Buitrago

D^a. Rosalía García Alcázar (representante JCCM)

Una vez reunido, el Tribunal procede a:

PRIMERO.- Valorar los méritos presentados por el aspirante que ha superado la Fase de Oposición y lo hace según las Bases que regulan la presente Convocatoria, resultando las siguientes puntuaciones provisionales:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Méritos profesionales	B) Formación académica (MÁSTER)	C) Formación complementaria		TOTAL (A + B + C)
				AL-SIGEM	OTROS CURSOS	
***9357**	SANCHEZ-MIGALLON SANCHEZ DE PABLO, SERGIO	0	5	5	5	15

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>





Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

TERCERO.- Se abre un periodo de **DOS DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente a su publicación en el tablón electrónico**, para la presentación de reclamaciones a la puntuación provisional de la Fase de Concurso; en caso de no presentarse reclamaciones, la puntuación obtenida por los aspirantes se elevará a definitiva.

CUARTO.- Tras la finalización de las Fases de Oposición y Concurso, la Baremación final del proceso queda de la siguiente forma:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN		TOTAL OPOSICIÓN	TOTAL CONCURSO	TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN
		1ª PRUEBA	2ª PRUEBA			
***9357**	SANCHEZ-MIGALLON SANCHEZ DE PABLO, SERGIO	29,17	38,25	67,42	15	82,42

Por todo ello, siempre que no se produzcan reclamaciones a la valoración de la fase de concurso, **se propone a su contratación como personal laboral fijo a D. Sergio Sánchez-Migallón Sánchez de Pablo para ocupar la plaza de Técnico Superior de Promoción Económica.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dan por finalizadas las actuaciones a las 10:30 horas, se redacta la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bpHixeGpeNcdEJ23fWX
Firmado por MARIA ESTHER FERNANDEZ LUENGO PAZ el 09/04/2026 15:09:35
Firmado por Administrativa ESTELA RODRIGUEZ BONIS el 09/04/2026 15:12:01
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

